

Esta Corporación ha aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para 1988, con el siguiente resumen por capítulos:

CAPITULOS	CONCEPTOS	PESETAS	CAPITULOS	CONCEPTOS	PESETAS
	ESTADO DE GASTOS			ESTADO DE INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES:			A) OPERACIONES CORRIENTES:	
1	Remuneraciones del personal	51.365.218	1	Impuestos directos	33.832.408
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	80.145.824	2	Impuestos indirectos	10.650.476
3	Intereses	4.370.631	3	Tasas y otros ingresos	53.608.736
4	Transferencias corrientes	350.000	4	Trasnsferencias corrientes	53.111.184
	B) OPERACIONES DE CAPITAL:		5	Ingresos patrimoniales	489.248
6	Inversiones reales	43.500.000	6	B) OPERACIONES DE CAPITAL:	
7	Transferencias de capital		6	Enajenación de inversiones reales	
8	Variación de activos financieros	2.000.000	7	Transferencias de capital	34.000.000
9	Variación de pasivos financieros	5.960.379	8	Variación de activos financieros	2.000.000
	Total del Presupuesto Preventivo	187.692.052	9	Variación de pasivos financieros	
				Total del Presupuesto Preventivo	187.692.052
RESUMEN					
				<u>Pesetas</u>	
	Importan los GASTOS por todos conceptos			187.692.052	
	Importan los INGRESOS por todos conceptos ..			<u>187.692.052</u>	
				<u>NIVELADO</u>	

Lo que se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 113 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, y 446 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Audiencia Territorial en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto, o en su caso, de la notificación personal al interesado que presentó reclamación contra la aprobación inicial del Presupuesto.

En Santomera a 23 de enero de 1988.—El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.